

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**; 33, 36, fracción II, inciso b), 50 y 51 de la **Ley Electoral del Estado de Baja California**; en relación con el numeral 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que **la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **Primera Sesión Ordinaria** en la Sala de Sesiones del Consejo General, el 03 de enero de 2019 a las 08:30 horas, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de diciembre de 2018.
4. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 07 al 31 de diciembre de 2018.
 - 4.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
 - 4.2. Control de seguimiento de medios de impugnación.
 - 4.3. Quejas y denuncias.
5. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2018.
6. Primer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 07 de diciembre al 01 de enero de 2019.

7. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 05 al 31 de diciembre de 2018.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la Sesión.

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA**